Universidad del Tolima

CIRCULAR INFORMATIVA No. AJ-04

DE: **Asesoría Jurídica**
UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

PARA: **SUPERVISORES**
DECANOS
DIRECTORES DE PROGRAMA
PERSONAL ADMINISTRATIVO
ORDENADORES DEL GASTO
CONTRATISTAS

ASUNTO: **Plazo para legalizar el contrato.**

FECHA: **16 de febrero de 2018**

Cordial Saludo,

Se recuerda a todos los supervisores de contratos y personal interesado en contratar con la Universidad, que una vez suscrito y perfeccionado un contrato, el contratista cuenta con cinco (5) días hábiles para adelantar el proceso de legalización, que corresponde a la adquisición de pólizas exigidas y pago de estampillas en el porcentaje exigido por la universidad, documentos que deben ser allegados a la oficina de contratación dentro del plazo señalando anteriormente.

En caso que los documentos de legalización (pólizas y estampillas) no sean aportados en el término previsto, no habrá lugar a aprobación de pólizas por parte de la oficina de asesoría jurídica, y por ende procedería la anulación del contrato, impidiendo su ejecución.

En razón de lo anterior los supervisores del contrato deben adelantar el seguimiento necesario para promover la legalización del contrato dentro del término.

Atentamente,

Lorena Bonilla Cofles.

LORENA BONILLA COFLES
Asesora Jurídica (E)